COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En _	Youigie.	a <u>2</u>	de	Jun	رنس _{del}	l año ZO	<u>22</u> 1a				
En Januare, a Z de Junio del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha S de Junio del año 2022 para											
velar	por el normal desarrollo del pro unitaria <u>Club</u>	ceso elecci	ionario y c	ambio d	e directiv	va de la Or	ganización				
infor		Municip	oal de	la rectorio	llustre	Municipali	dad de				
,	***		•			2022 19	•				
ı	• Lugar y dirección :										
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en e artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.											
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COUP Adulto May So. Som Pablo:											
No	NOMBRE COMPLETO		RU			FIRMA					
1	Mirto Coronal	Lic_	6416	100-8	1	Jidd.	:				
2			l .	Į.		wa Lo	- 10				
3	Silsia Lombordo Juano Gonzolez	<u>D</u>				Bang					
<u> </u>					0	} 7	≤ 1				

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.